	ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	VERSIÓN: 2
		FECHA DE APROBACIÓN: 04/ 08/ 2017

DECLARACION DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE NOLES MONTEBLANCO & ASOC.

NOLES MONTEBLANCO & ASOC. Hoy Firma Miembro de Baker Tilly International es una organización de excelencia en el rubro de contabilidad, auditoría, que ha interiorizado e impuesto, los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en su Sistema de Gestión de Calidad para el siguiente alcance:

- ✓ NOLES MONTEBLANCO & ASOC., tiene el siguiente alcance:

Servicios de Auditoría Financiera, Auditoría tributaria y Outsourcing Contable.

Contamos con auditores y consultores con la suficiente experiencia y destreza profesional, así como moderna infraestructura, para asegurar un servicio eficaz y eficiente, en la oportunidad requerida por nuestros clientes, con honorarios competitivos y calidad internacional.

TENIENDO COMO CONSIDERACIONES Y CRITERIOS NO APLICABLES LO SIGUIENTE:


- **Consideraciones**



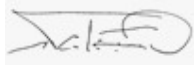
Para la definición del alcance de su Sistema de Gestión de Calidad (SGC) NOLES MONTEBLANCO & ASOC. Ha considerado las cuestiones internas y externas que lo afectan, previamente discutidas y definidas por la organización, además los requisitos de las partes interesadas pertinentes a la organización.

- **Criterios no aplicables**

Requisitos no aplicables	a) 8.3 Diseño y Desarrollo
	b) 7.1.5 Recursos de seguimiento y medición
	c) 8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio f) la validación y revalidación periódica de la capacidad para alcanzar los resultados planificados de los procesos de producción y de prestación del servicio, cuando las salidas resultantes no puedan verificarse mediante actividades de seguimiento o medición posteriores;
Justificación	a) No se efectúan actividades de Diseño y Desarrollo debido a que el servicio que brindamos se basa en normas de auditoría ya establecidas.
	b) NOLES MONTEBLANCO al brindar un servicio no utiliza equipos de medición que deban ser calibrados o verificados.
	c) Todas las salidas resultantes de los procesos que realiza NOLES MONTEBLANCO. Pueden verificarse mediante actividades de seguimiento y medición posteriores.

San Isidro, 04 de Agosto 2017

	ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	VERSIÓN: 2
		FECHA DE APROBACIÓN: 04/08/2017

Versión	Fecha de elaboración	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
01	20/04/17	Tatiana Ordinola Coordinador del SGC	German Huapaya Gestor de Calidad	Walter Noles Alta Dirección
02	04/08/2017			
Firma				
Detalle de las modificaciones				
<p>Se añadió como requisito no aplicable el punto 7.1.5 recursos de seguimiento y medición y su justificación. Y el punto 8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio apartado f) la validación y revalidación periódica de la capacidad para alcanzar los resultados planificados de los procesos de producción y de prestación del servicio, cuando las salidas resultantes no puedan verificarse mediante actividades de seguimiento o medición posteriores; con sus respectivas justificaciones.</p>				